



DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CARRERA 7 NRO. 12 C-23 PISO 20 EDIFICIO NEMQUETEBÁ
CORREO ELECTRONICO jlato11@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. 284 06 17

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: CARLOS EDUARDO PINTO ROBLEDO
DEMANDADO: SKANDIA, COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.
RADICACIÓN: 11001-31-05-011-2021-000420

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., Quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

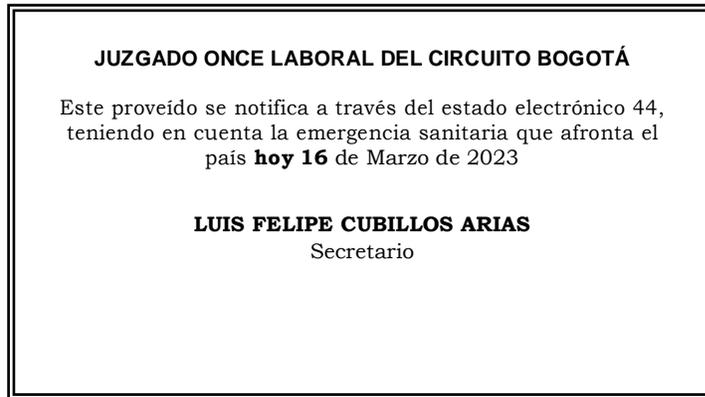
Teniendo en cuenta que la Doctora ANA ESPERANZA SILVA RIVERA apoderada de MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A allega solicitud de aplazamiento de audiencia y la misma se encuentra justificada, se accede por única vez a la petición de reprogramación de audiencia y en consecuencia, se ordena **SEÑALAR** como fecha para realizar de manera concentrada las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, esto es la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, junto con la de juzgamiento, el día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las 10:00 A.M, diligencias que se llevarán de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE, a través del siguiente link:

<https://call.lifesizecloud.com/17512513>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HAROLD ANDRÉS DAVID LOAIZA
JUEZ

ECM



Firmado Por:
Harold Andres David Loaiza
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 011
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f590cab7720c98bf082b6ac45ec77cec9a200d36cba2e7a77fa79a25ffc5d9fe**

Documento generado en 16/03/2023 09:07:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>